Parral

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Personal

DECRETO EXENTO Nº: 3+98/

PARRAL,

2 6 Jul 2012

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en en Contrato de la Persona
- El Decreto Exento Nº 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- CONCEDASE, Día de Descanso año -2012, a don(a) NATALIA DE LOS ANGELES PARDO ESPINOZA, Funcionaria Honorario., por los días que se señala:

Nº DIAS

DESDE

HASTA

05

13.08.2012.

20.08.2012.

JEFE DE

JAQUELINE SILVA SALDIAS JEFE DE PERSONAL

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

SECRETARIA SE

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIA MUNICIPAL

JSS/ARC/arp.

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal
- Dideco

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Personal

SOLICITUD DE DIAS DE DESCANSO LABORAL.

2 ards	Es all Des	110101:0 1-/
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
14.023.021-P	-0-	
R.U.T.	Grado	
DIDECO	Prond	e - Ocea cal
Dirección	Unidad	re-Orge col
Al señor alcald correspondiente al año <u>2012</u> 1989, ley que Aprueba el Es	de acuerdo con lo señala	l, solicito Descanso Laboral ado en la Ley Nº 18.883 de Funcionarios Municipales.
Días hábiles solicitados: 5 d	días	
A contar desde el: 13 /08/	12012 hasta: 20	10812012
Días pendientes:		
Desarrollo Bo Jefe Directo Comunitario	20000	Firma Funcionario
Parral, 24 de Julia	del 2012	